

Iquitos, febrero 25 de 2011.

OFICIO N° **320** -2011-SG-MPM.

Señor

JORGE W. GUIMAS GADEA

Presidente

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL.

Presente.-

Asunto: PROYECTO DE CONVENIO DE GESTIÓN CON EL
MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL.

Ref. : Oficio N° 105-2011-GDS-MPM del 08.02.2011.

Sirva el presente para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo en relación al documento de la referencia, transcribo para vuestro conocimiento y fines pertinentes, el **Acuerdo de Concejo N° 043-SO-MPM** adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de febrero del año en curso; cuyo detalle es el siguiente:

ACUERDO DE CONCEJO N° 043-SO-MPM: 24.02.2011.

"VISTO EL TEMA: **PROYECTO DE CONVENIO DE GESTION ENTRE EL MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL - MMDES Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS, PARA LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA DURANTE EL AÑO 2011**; PUESTO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONCEJO POR LA SEÑORA REGIDORA NORMA SULCA MEDINA REGIDORA ENCARGADA DE DIRIGIR LA SESION Y ESTANDO AL INFORME N° 091-2011-OGAJ-MPM DE FECHA 15-02-2011 REMITIDO POR LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA; INFORME TECNICO N° 001-2011-DAYN-GDS-MPM DE FECHA 08-02-2011, REMITIDO POR LA DIVISION DE ALIMENTACION Y NUTRICION Y ESTANDO A LAS EXPOSICIONES DE LOS REGIDORES; **EL CONCEJO MUNICIPAL DE MAYNAS ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, QUE EL CITADO CONVENIO SEA DERIVADO A LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL, PARA SU REVISIÓN Y EVALUACIÓN RESPECTIVA; DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 35) DEL ARTICULO 9º Y ARTICULO 41º DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.**

LA **COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL**, PRESIDIDA POR EL REGIDOR JORGE WASHINGTON GUIMAS GADEA, QUEDA ENCARGADA DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO; EL MISMO QUE QUEDA DISPENSADO DEL TRÁMITE DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

LA **SECRETARIA GENERAL** QUEDA ENCARGADA DE HACER CONOCER A LAS INSTANCIAS PERTINENTES EL ACUERDO ANTES DESCRITO".

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Municipalidad Provincial de Maynas
Iquitos - Perú

Abog. Freddy Manríquez Sarate Herrera
Secretaría General

FMGH/SG/ jg

Interesado

AA

GM

OCI

OGAJ

SR

Crono

Archivo